



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 19 de junio de 2023
H.C.M. PIE N° 90/23



C-3540

Señor

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 65 de 19 de junio de 2023, ha tomado conocimiento el Informe N° 51/23, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 90/23

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, de conformidad con el Art. 14 de la Ley Municipal Autonómica N° 330/2023, Ley Modificatoria a la Ley 26/2014 de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, presente Informe Escrito a la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, acerca de los siguientes puntos:

1. Informe documentalmente en el marco de la Ley Autonómica Municipal N° 58/15 "Ley para la Integración de la Familia", cual es la organización y funcionamiento del Programa Municipal de Asistencia Social a la Familia.
2. Informe documentalmente, con cuantos Centros Municipales de apoyo especializados en la Integración Familiar cuenta el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, señalar dirección, horarios de atención, la cantidad de servidores públicos asignados a estos Centros y su modalidad de contratación (Ítem, contrato u otro), debiendo especificar su perfil profesional.
3. Informe documentalmente, si el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, cuenta con convenios o proyectos inherente a los objetivos del Programa Municipal de Asistencia Social a la Familia, señale con que instituciones fueron suscritos los mismos, cuáles son sus objetivos, compromisos y vigencia.
4. Informe documentalmente, a la fecha cual es la evaluación realizada a los resultados del Programa Municipal de Asistencia Social a la Familia.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Goyo Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL